



ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

20.11.2012

En Los Alamos, a veinte días del mes de Noviembre del año 2012, siendo las 09:58 hrs. en la Sala de sesiones de la I. Municipalidad se da inicio a esta sesión la que es presidida por su Titular, Sr. Alcalde Dn. Lautaro Melita Vinett y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- FEIZAL AZAT GAZALE.
- FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- JULIO ALDANA CHAVEZ.
- OSCAR CABRERA ORTIZ.
- JOSE FERNANDEZ RETAMAL.
- NELSON ALBORNOZ LAGOS.

TEMARIO:

- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Modificación presupuestaria al DAEM.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM:

Sra. Emelina Muñoz, Jefe Finanzas DAEM señala, ante consulta del Sr. Alcalde en relación a que el DAEM necesita se convoque a una sesión extraordinaria a lo que la funcionaria señala que efectivamente se necesita someter a la aprobación del Honorable Concejo el PADEM teniendo como plazo final el 30 de Noviembre. Alcalde plantea la posibilidad de verlo a continuación de ésta sesión.

Se deja constancia que la presente modificación fue enviada a cada concejal con antelación conforma a instrucciones vigentes respecto de la materia.

Indica que el motivo de esta modificación se debe a la incorporación de fondos indemnizaciones Ley N*20.501, por subvención de Jardines y Sala Cunas, recuperación de reembolso de licencias médicas y por redistribución de saldos dentro del mismo presupuesto por un monto de \$141.644.000.-

05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.644.000.-
03	De otra Entidades Públicas	101.644.000.-
003	De la Subsecretaría de Educación	41.644.000.-
002	Otros Aportes	41.644.000.-
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	60.000.000.-
001	Convenios de Educación Prebásica	60.000.000.-
08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.000.000.-
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	40.000.000.-
002	Recuperaciones Art.12 Ley N*18.196	40.000.000.-
	TOTAL INGRESOS	141.644.000.-
=====		
21	GASTOS EN PERSONAL	411.644.000.-
01	Personal de Planta	41.644.000.-
02	Personal a Contrata	340.000.000.-
03	Otra Remuneraciones	30.000.000.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONUNO	(270.000.000.-).-
04	Materiales de uso y consumo	(70.000.000.-).-
11	Servicios Técnicos y Profesionales	(200.000.000.-).-
	TOTAL EGRESOS	141.644.000.-

Acta seguido, Sr. Alcalde, previa discusión de la modificación, solicita la aprobación. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:**ACUERDO N*486/2012**

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, LA SIGUIENTE MODIFICACION AL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$141.644.000.-, COMO SIGUE:

05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.644.000.-
03	De otra Entidades Públicas	101.644.000.-
003	De la Subsecretaría de Educación	41.644.000.-
002	Otros Aportes	41.644.000.-
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	60.000.000.-
001	Convenios de Educación Prebásica	60.000.000.-
08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.000.000.-
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	40.000.000.-
002	Recuperaciones Art.12 Ley N*18.196	40.000.000.-
	TOTAL INGRESOS	141.644.000.-
=====		
=21	GASTOS EN PERSONAL	411.644.000.-
01	Personal de Planta	41.644.000.-
02	Personal a Contrata	340.000.000.-
03	Otra Remuneraciones	30.000.000.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONUNO	(270.000.000.-).-
04	Materiales de uso y consumo	(70.000.000.-).-
11	Servicios Técnicos y Profesionales	(200.000.000.-).-
	TOTAL EGRESOS	141.644.000.-

Se acuerda sostener reunión extraordinaria a la 11:40 hrs. para ver tema del PADEM.

APROBACION Y/O RECHAZO ACTAS:

Acta Ordinaria 11.09.2012: Aprobada.

Acta Ordinaria 25.09.2012: Aprobada.

Acta Extraordinaria 26.09.2012: Aprobada.

Acta Ordinaria 02.10.2012: Aprobada.

Acta Ordinaria 09.10.2012: Aprobada.

Quedan pendientes las actas del 16 de Octubre; 06 y 13 de Noviembre y del 10 de Julio donde actuó como Ministro de Fé, la Sra. Aida Ortega.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA:**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Solicitud Iglesia Evangélica Pentecostal Cristo Redentor, solicitan colaboración en género para la confección de uniformes para los niños integrantes del Coro infantil. Se resuelve que organización debe postular a subvención anual normal para próximo año.
- Carta N*616-1067 de la Asociación Chilena de Municipalidades, informa la realización del XI Congreso Nacional de Municipalidades entre el 09 y 11 de Enero 201

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Memo N*247 (06.11.2012) a Jefe Finanzas, Jefe Secplan, Asesor Jurídico, Administrador Municipal y Encargado Unidad de Control, informa materias abordadas en sesión ordinaria de Concejo Municipal del 06.11.2012).
- Memo N*248 (08.11.2012) a Jefe Secplan, Director de Obras, Administrador Municipal, Encargado Unidad de Control, solicita informe respecto de proyecto agua potable de calle Juan Pablo II Sector Quebrada.
- ORD.N*395 (15.11.2012) invita a sesión de Concejo del Martes 20 del presente a partir de las 09:40 hrs. para abordar situación actual del Comité de Vivienda "Nuevo Amanecer" de La Araucana.
- Memo N*249 (13.11.2012) a Jefe Finanzas, Encargado Unidad de Control, Administrador Municipal, Jefe Secplan, Jefe Dideco, informa Acuerdo N*485 de Concejo Municipal.
- Correo Electrónico a Sra. Aída Ortega Muñoz, informa y solicita acta de fecha 10 de Julio, fecha en que actuó como Ministro de Fé.

- Correo Electrónico de fecha 16.11.2012. a Sres. Concejales, envía Actas Ordinaria 11.09.2012; 25.09.2012; Ext.26.09.2012; Ordinaria 02.102.2012.

En la Sala se encuentra el Sr. Luis Montecinos para saber respuesta de invitación a la gente de Vivienda para ver situación que aqueja al Campamento La Araucana. Secretario Municipal transitoriamente ausente para hacer llamado al Delegado Provincial Sr. Soteras si va a concurrir a la sesión de hoy. Sr. Montecinos solicita copia de oficio. A la espera de respuesta, se atiende a la Sra. Digna Gutiérrez Escalona quien señala que presentó una carta al Alcalde y Concejo Municipal por el cual presenta problema que le aqueja: indica que su hijo Lester Quilamán Gutiérrez ingresó a la Escuela de Formación de Aspirantes a Oficiales de Gendarmería de Chile promoción 2011-2012 el cual hará una gira de estudios a Colombia entre el 07 y 17 de Diciembre del año en curso para conocer el sistema penitenciario de ese país. La razón de su nota es ver la posibilidad de ayuda en pasaje de ida y regreso lo que significa la suma de \$700.000.- dinero que no cuenta.-

Concejales coinciden en ver forma de ayudarlo.

Sr. Alcalde propone que Concejo lo deje en libertad de ver la forma de poder ayudar al joven y que pueda realizar su viaje de estudios.

CONCLUSION.

ACUERDO N*488/2012

APROBAR POR LA TOTALIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES DEJAR EN LIBERTAD AL SR. ALCALDE PARA VER LA FORMA DE APOYAR CON PASAJES DE IDA Y REGRESO A COLOMBIA A JOVEN ESTUDIANTE DE CURSO DE FORMACION EN GENDARMERIA DE CHILE QUIEN DEBE REALIZAR UNA GIRA DE ESTUDIOS A ESE PAIS PARA CONOCER EL SISTEMA PENITENCIARIO.

Sr. Alcalde en otro tema plantea por esto de la Ley de pesca, hay un grupo de personas del pueblo mapuche que harán una marcha desde Cerro Alto a Concepción y que solicitan apoyo en locomoción. Plantea a los Sres. Concejales de ser necesario que lo apoyen. Sres. Concejales aprueban.

Concejal Sr. Cabrera señala que el Comité de Agua Potable Rural de La Araucana, Temuco Chico y Antihuala quieren ver la posibilidad de que se les autorice en instalar tres grifos: uno en Antihuala, otro en La Araucana y el tercero en Temuco Chico. Bomberos le solicitó que hiciera esta petición porque al parecer Obras tendría que autorizar esta instalación. Se analiza el tema del costo. Concejal informa que lo desconoce y que obras debería saber los pasos a seguir para este tipo de instalaciones, los requisitos.

Concejal Sr. Liencura consulta por el tema de la instalación e implementación de la oficina para el otorgamiento de licencias de conducir. Sr. Alcalde informa que se encuentra arrendada la casa, la instalación eléctrica se encuentra hecha, los equipos están comprados, sólo falta la autorización de la Seremi de Transportes y que tiene una demora no menor de dos meses.

COMODATO TERRENO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE KARATE:

En la sala se encuentra Sr. José Obreque, Encargado de Deportes y Sr. Victor Branada Altamirano Profesor de la Escuela Municipal de Kárate Los Alamos.- quien solicita un terreno para construir una sede para entrenamiento y reuniones dado que en lugar donde funcionaban en Avda. Ignacio Carrera Pinto N*824 (3do. Piso), ahí se realizaban las actividades inherentes de preparación para los alumnos de elite con que cuenta la Escuela, los cuales han obtenido logros a nivel nacional e Internacional para la Comuna y recientemente en el Torneo Mundial de Karate que se llevó a efecto en Puerto Montt en donde Los Alamos obtuvo muy buenos resultados, 37 medallas: 10 de oro y 14 de plata y 13 de bronce. Quedaron seleccionados diez para ir a un Torneo Panamericano a realizarse en Brail el próximo año. El Mundial 2013 se hará en Argentina.

Se realiza exposición y muestra de medallas obtenidas. Interviene el Sr. Obreque contando la experiencia del Torneo. Informa que actualmente la Escuela Municipal tiene 80 alumnos de los cuales 14 participaron de éste evento. Participaron ocho países.

Sr. Alcalde destaca la participación de la Escuela de Kárate sin desconocer las otras ramas. Los felicita y agradece al profesor porque le ha dado el auge a esta disciplina. Al igual felicita al Sr. Obreque porque sin esperar recompensas económicas ha tenido excelentes resultados.

En relación a planteamiento presentado por el Sr. Branada, solicita al Honorable Concejo reservar un sitio en terreno municipal ubicado frente a la Bomba de Bencina en Los Alamos para que se puedan hacer las instalaciones pertinentes con un proyecto futuro de tener un espacio para que se pueda desarrollar esta Escuela de Kárate en Los Alamos. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N*487/2012

APROBAR LA ENTREGA DE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, PREVIO LOTEEO DEL LUGAR, UBICADO FRENTE A BOMBA BENCINERA A LA ESCUELA MUNICIPAL DE KARATE PARA UNA FUTURA CONSTRUCCION DE SEDE PARA IMPARTIR LA DISCIPLINA DE KARATE. DEBE PRESENTAR PROYECTO.

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
A L C A L D E

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE